

# SOLICITUD DE BOLETA PARA VOTO EN AUSENCIA MUNICIPAL

FORMULARIO AV-M1  
Fecha de revisión 09/03/2019

Devuelva esta solicitud a: Kenneth Benion, Absentee Manager  
P.O. Box 308  
Huntsville, Alabama 35804

CONDADO DE \_\_\_\_\_, ALABAMA

Tenga en cuenta que solo se puede colocar una solicitud en el mismo sobre.

**Tenga en cuenta que se debe enviar una copia de su documento de identidad con foto válido junto con esta solicitud.**

## Información General del Votante:- Proporcione información completa para que podamos verificar su elegibilidad para votar.

Apellido (En letra de Molde)		Primer Nombre		Segundo Nombre o de Soltera		Dirección de correo electrónico						
Dirección (dirección donde está registrado para votar; no use PO Box)				Ciudad		Código Postal						
Envíe mi boleta por correo a la dirección donde regularmente recibo correo, si es diferente de la dirección proporcionada anteriormente												
Distrito electoral donde vota (nombre y/o ubicación de su lugar de votación)												
Fecha de Nacimiento		Mes	Día	Año	No. de Licencia de Conducir		SI NO TIENE LICENCIA DE CONDUCIR					
Número de Teléfono de Casa ( )		Número de Teléfono del Trabajo ( )				ESTADO	NÚMERO	últimos 4 dígitos de su número de Seguro Social				

## Para todos los votantes registrados

Por medio de la presente solicito una boleta en ausencia para poder votar en las siguientes elecciones:


- Elección Municipal  Elección Municipal Especial (especificar) \_\_\_\_\_  
 Elección Municipal de Segunda Vuelta

■ Las boletas en ausencia para las elecciones municipales con más de 42 días de diferencia deben solicitarse en solicitudes separadas

Estoy solicitando una boleta en ausencia porque (marque al menos una casilla):

- Tengo previsto estar fuera del condado o del estado el día de las elecciones.
- Tengo un padecimiento físico o enfermedad que impide mi asistencia a las urnas. [Identificación requerida]
- \*Tengo un padecimiento físico o enfermedad que me impide asistir a las urnas. No puedo acceder a mi lugar de votación asignado debido a un trastorno neurológico, musculoesquelético, respiratorio (incluidos los órganos del habla), cardiovascular u otro trastorno que altera la vida y que afecta mi capacidad para realizar tareas manuales, permanecer de pie por cualquier período de tiempo, caminar sin ayuda, ver, escuchar o hablar y:
- a) Soy un votante anciano de 65 años o más; o  
b) Soy un votante con una discapacidad.  
\* No Se Requiere Identificación
- Tengo previsto trabajar un turno que tiene al menos diez (10) horas que coinciden con las horas de votación en mi lugar de votación regular.
- Estoy inscrito como estudiante en una institución educativa ubicada fuera del condado de mi residencia personal, lo cual me impide asistir a las urnas.
- Soy miembro o cónyuge o dependiente de un miembro de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o de otra manera estoy calificado para votar en ausencia de conformidad con la Ley de Votación en Ausencia de Ciudadanos Uniformados y Extranjeros, 52 U.S.C. § 20302.
- Esta solicitud para una boleta en ausencia será válida para todas las elecciones federales, estatales y del condado celebradas durante este año calendario a menos que especifique una fecha de vencimiento anterior aquí: \_\_\_\_\_  
[Identificación no requerida]
- Fui designado como funcionario electoral en un centro de votación que no es mi centro de votación habitual.
- Soy cuidador de un miembro de la familia en el segundo grado de parentesco por afinidad o consanguinidad y el miembro de la familia está confinado en su hogar.
- Actualmente estoy encarcelado en prisión o cárcel y no he sido condenado por un delito grave que implique depravación moral. (Ver atrás para delitos graves que implican depravación moral).

Quando solicito esta boleta de votación en ausencia, entiendo que mi nombre será eliminado de la lista de electores calificados y, cuando emito esta boleta de votación en ausencia, entiendo que no tendré derecho a votar en mi lugar de votación habitual.

Firma del Votante	Complete esta sección si el votante firma con una marca 	Firma del Testigo
		Nombre del Testigo

El votante puede entregar esta solicitud al Gerente de Elecciones en Ausencia. El votante también puede enviar esta solicitud al Gerente de elecciones en Ausencia por correo de los EE. UU. o compañía de envío comercial [17-11-3 y sección 17-11-4, Código de Alabama, 1975].

**LEER LAS PENALIZACIONES EN LA PARTE POSTERIOR**

# CRÍMENES RELACIONADOS CON LA DEPRAVACIÓN MORAL

## De conformidad con el Código de Alabama (1975) Sección 17-3-30.1

- Asesinato – Sección 13A-5-40 (A) 1-19
- Asesinato (no capital, imprudente, asesinato grave, etc.) – Sección 13A-6-2
- Homicidio involuntario - Sección 13A-6-3 Excepciones: 13A-6-20 (A) (5) y 13A-6-21
- Asalto en 1er Grado – Sección 13A-6-20
- Asalto en 2do Grado – Sección 13A-6-21
- Secuestro en 1er Grado – Sección 13A-6-43
- Secuestro en 2do Grado – Sección 13A-6-44
- Violación en 1er Grado – Sección 13A-6-61
- Violación en 2do Grado – Sección 13A-6-62
- Sodomía en 1er Grado – Sección 13A-6-63
- Sodomía en 2do Grado – Sección 13A-6-64
- Tortura Sexual – Sección 13A-6-65.1
- Abuso sexual en 1er Grado – Sección 13A-6-66
- Abuso sexual en 1er Grado – Sección 13A-6-67
- Abuso sexual de un niño menor de 12 años – Sección 13A-6-69.1
- Atraer a un niño para que ingrese a un vehículo, casa, etc. con fines inmorales – Sección 13A-6-69
- Facilitar la solicitud de conducta sexual ilegal con un niño – Sección 13A-6-121
- Solicitud electrónica de un niño – Sección 13A-6-122
- Facilitar la solicitud en línea de un niño – Sección 13A-6-123
- Viajar para encontrarse con un niño por un acto sexual ilegal – Sección 13A-6-124
- Facilitar el viaje de un niño para un acto sexual ilegal – Sección 13A-6-125
- Tráfico de Personas en 1er Grado – Sección 13A-6-152
- Tráfico de Personas en 1er Grado – Sección 13A-6-153
- Terrorismo – Sección 13A-10-152
- Solicitar o brindar apoyo para un acto de terrorismo – Sección 13A-10-153
- Obstaculización del enjuiciamiento del terrorismo – Sección 13A-10-154
- Poner en peligro el suministro de agua – Sección 13A-10-171
- Posesión, fabricación, transporte o distribución de un dispositivo destructivo o arma bacteriológica, o arma biológica – Sección 13A-10-193
- Venta, suministro, reparto, entrega o distribución de un dispositivo destructivo, un arma bacteriológica o un arma biológica a una persona menor de 21 años de edad – Sección 13A-10-194
- Posesión, fabricación, transporte o distribución de un dispositivo detonador, explosivo, venenoso o falso – Sección 13A-10-195
- Posesión o distribución de un dispositivo fraudulento representado como un dispositivo o arma destructiva – Sección 13A-10-196 (c)
- Intento de cometer un delito con explosivos o dispositivos destructivos o con armas bacteriológicas o biológicas – Sección 13A-10-197
- Conspiración para cometer un crimen con explosivo o dispositivo destructivo o con armas bacteriológicas o biológicas – Sección 13A-10-198
- Obstáculo u obstrucción durante la detección, desarmado o destrucción de un dispositivo o arma destructiva – Sección 13A-10-199
- Posesión o distribución de un dispositivo o arma destructiva destinada a causar lesiones o destrucción - Sección 13A-10-200
- Traición – Sección 13A-11-2
- Difusión o exhibición pública de material obsceno que contenga representación visual o personas menores de 17 años involucradas en actos obscenos – Sección 13A-12-191
- Posesión y posesión con la intención de diseminar material obsceno que contenga representación visual de personas menores de 17 años involucradas en actos obscenos – Sección 13A-12-192
- Padres o tutores que permiten que los niños participen en la producción de materia obscena – Sección 13A-12-196
- Producción de material obsceno que contiene representación visual de personas menores de 17 años involucradas en actos obscenos – Sección 13A-12-197
- Distribución, posesión con intención de distribuir, producción de material obsceno u oferta o acuerdo para distribuir o producir – Sección 13A-12-200.2
- Tráfico de cannabis, cocaína u otras drogas ilegales o tráfico de anfetaminas y metanfetaminas – Sección 13A-12-231
- Bigamia – Sección 13A-13-1
- Incesto – Sección 13A-13-3
- Tortura u otro maltrato deliberado de un niño menor de 18 años – Sección 26-15-3
- Abuso infantil agravado – Sección 26-15-3.1
- Actos prohibidos en la oferta, venta o compra de valores – Sección 8-6-17
- Robo en 1er Grado – Sección 13A-7-5
- Robo en 2do Grado – 13A-7-6
- Robo de Propiedad en 1er Grado – Sección 13A-8-3
- Robo de Propiedad en 2do Grado – Sección 13A-8-4
- Robo de Propiedad Perdida en 1er Grado – Sección 13A-8-7
- Robo de Propiedad Perdida en 1er Grado – Sección 13A-8-8
- Robo de marcas o secretos comerciales – Sección 13A-8-10.4
- Robo en 1er Grado – Sección 13A-8-41
- Robo en 2do Grado – Sección 13A-8-42
- Robo en 3er Grado – Sección 13A-8-43
- Falsificación en 1er Grado – Sección 13A-9-2
- Falsificación en 2do Grado – Sección 13A-9-3
- Robo Agravado por Engaño – Sección 13A-8-2.1
- Cualquier delito definido por las leyes de los Estados Unidos o por las leyes de otro estado, territorio, país u otra jurisdicción que, si se comete en este estado, constituiría uno de los delitos enumerados en este inciso

## SANCIONES

### §17-17-24, Código de Alabama, 1975, según enmienda

Cualquier persona que voluntariamente cambie la boleta de un votante ausente en la medida en que no refleje la verdadera boleta del votante, cualquier persona que voluntariamente vote más de una vez en la misma votación, cualquier persona que voluntariamente vote por otro votante o falsifica las solicitudes de voto en ausencia o los documentos de verificación para votar en ausencia, o cualquier persona que solicite, aliente, exija o promueva de otro modo el voto en ausencia ilegal, será culpable de un delito mayor de Clase C, al ser condenado. Cualquier persona que ayude intencionalmente a cualquier persona ilegalmente a votar una boleta en ausencia, cualquier persona que vote a sabiendas e ilegalmente en una boleta en ausencia, y cualquier votante que vote tanto en una boleta de ausente como a una boleta regular en cualquier elección será igualmente castigada.

(a) A solicitud del fiscal de distrito local o del Secretario de Estado, el Procurador General brindará asistencia en la investigación en casos de votación en ausencia o violaciones de votación.

(b) Nada de lo dispuesto en esta sección se interpretará como un impedimento o inhibición de los esfuerzos legales organizados para alentar la participación de los votantes en el proceso electoral o para desalentar a un candidato de alentar a los electores a votar legalmente por voto en ausencia.